

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL**  
**Mes de: FEBRERO de 2024**

I.- **Funcionario** : Leonor del Carmen Molina Cárdenas  
**Departamento** : PRODER  
**Decreto (contrato)** : N° 1231 y fecha 19/01/2024  
**Centro de costo o ítem** : 141401  
**Nombre Programa** : *Programa de Desarrollo Rural PRODER*

II.- **Boleta Número** : 29  
**Fecha Boleta** : 29 febrero 2024  
**Valor Bruto Boleta** : 1.404.386.-  
**Valor Cuota según Contrato** : 1.404.386.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones Contratadas:

- a) Deberá asesorar técnicamente a lo menos a 6 grupos: CPA Fowye Mallin, de Tromen Mallin, APA Leputwe de Tromen Mallin, CPA Rayen-Co de Tromen Mallin, CPA Rayen Maguida de Paillaomapu, Comité Nehuen Mapu Callejón El Alamo y APA Newen Mapu de Tromen Sur.
- b) Realizar a lo menos 3 visitas al año por usuario, informando al menos 10 visitas técnicas al mes, pertenecientes a los grupos asignados antes mencionados en los rubros agrícolas de hortalizas, frutales menores, cultivos anuales, producción de flores y ganadería, incorporando técnicas de manejo sustentable de suelo y aguas.
- c) Realizar 60 reuniones informativas anuales con las agrupaciones antes mencionadas.
- d) Apoyar la realización de Operativos Veterinarios de acuerdo a planificación del veterinario del programa, al ganado porcino, bovino, equino y ovino de las Agrupaciones de Pequeños Agricultores asignadas.
- e) Elaboración y recopilación de documentos y postulación anual de a lo menos 12 fondos concursables Municipales y de Instituciones públicas y/o privadas (según llamado anual a concursos).
- f) Apoyar en las actividades propias del programa como a su vez las que correspondan al Municipio (capacitaciones, reunión, encuentro campesino, muestras campesinas, expo rural, apoyos sociales, entre otros).
- g) Derivar y canalizar ayudas sociales según demanda entre los usuarios asignados.
- h) Proponer y levantar información en terreno de actividades de capacitación entre las agrupaciones de pequeños agricultores, para desarrollar y ejecutar en terreno para los próximos años.
- i) Realizar a lo menos 12 talleres teórico - práctico al año y realizar 20 charlas técnicas teóricas anuales a las agrupaciones asignadas.
- j) Entregar mensualmente informe de actividades, con respaldo y evidencia correspondiente a las acciones realizadas.

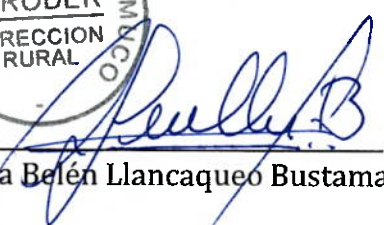
### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:



- a) Visitas Técnicas en Sectores Tromen Mallin, Paillaomapu, El Álamo, Tromen Sur.
- b) Realización de reuniones informativas en sectores Tromen Mallin, El Álamo, Tromen Sur.
- c) Trabajo presencial en oficina Dirección de Desarrollo Rural.
- d) Participación en reunión de equipo PRODER, el día 05 y 12 de febrero de 2024.
- e) Participación en ceremonia de entrega de resultados de FPA 2024, el día 02 de febrero a las 10:00 hrs. En auditorio Ulises Valderrama Del edificio Gobierno Regional.
- f) Coordinación y recopilación de documentos para la futura ejecución de Fondo de Protección Ambiental 2024, para la Comunidad Indígena Pedro Lepin.
- g) Participación de charla preventiva sobre "Hantavirus" en Centro recreacional Los Confines de la Municipalidad de Temuco, el día 12 de febrero de 2024, a las 10:00 hrs.

- h) Apoyo en realización de Muestra Campesina, los días 02 y 16 de febrero de 2024, de 08:30 a 15:00 hrs. En plaza de armas Aníbal Pinto, frente a la Municipalidad de Temuco.
- i) Finalización de curso, "Ley marco de cambio climático: con énfasis en la elaboración de los planes de acción climáticas comunal y regional.
- j) Participación en capacitación sobre Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% 2024, en Pabellón de La Araucanía el día 22 de febrero de 2024, a las 10:30 hrs.
- k) Coordinación y Consultas de casos sociales a agricultores de organizaciones asignadas.
- l) Elaboración de Informe de Actividades del mes y Planilla de Transparencia correspondientes.
- m) Vacaciones desde el día lunes 26 de febrero, hasta el día viernes 01 de marzo de 2024.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
\_\_\_\_\_  
Leonor del Carmen Molina Cárdenas

  
  
\_\_\_\_\_  
Fabiola Belén Llancaqueo Bustamante

  
  
\_\_\_\_\_  
Katerín Valeska Krepps Pezo